



ACTA DE LA REUNIÓN DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL

A las diez (10) horas del día veintitrés (23) de septiembre de dos mil quince (2015), de acuerdo con la convocatoria cursada oportunamente, en Santander, en el salón de actos de la Delegación del Gobierno en Cantabria, se reúnen:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL:

- D. Ramón Álvarez Maqueda, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

- D. Alfredo Diego Granado, representante del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

REPRESENTANTES DE LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS:

- D. Manuel Gutiérrez García, representante del Principado de Asturias.
- D. Miguel Ángel Palacio García, representante del Gobierno de Cantabria.

SECRETARIO DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES:

- D. Tomás Durán Cueva, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, vocal con voz pero sin voto.

El Secretario del Comité de Autoridades Competentes da cuenta de las delegaciones de voto habidas para esta reunión.

- Dña. Liana Sandra Ardiles López y Dña. Begoña Nieto Gilarte, representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; D. Aurelio Ignacio Fernández Fidalgo, representante del Ministerio de Fomento; Dña. Micaela García Tejedor, representante del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; y

D. Luís Alberto Solís Villa, representante de la Junta de Castilla y León, delega su voto en el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

- Dña. Ethel María Vázquez Mourelle, representante de la Xunta de Galicia, delega su voto en D. Roberto Arias Sánchez, presente en la reunión.
- D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza, representante del Gobierno Vasco, delega su voto en Dña. Arantza Martínez de la Fuente Fuentes, presente en la reunión.

Consecuentemente con lo anterior, de los trece (13) miembros de pleno derecho del Comité –con voz y voto-, se encuentran presentes cuatro (4) vocales y delega su voto siete (7) vocales, por lo que existe quórum válido para la reunión.

Asisten a esta reunión D. Jesús González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica; D. Juan Miguel Llanos Lavigne, Comisario de Aguas; D. Jorge Antonio Rodríguez González, Comisario Adjunto; y D. Javier González Martínez, Director Técnico Adjunto de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Punto 1 del Orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente propone a los presentes obviar su lectura, dado que el acta ha sido enviada a todos los miembros del Comité.

No planteándose ninguna observación, se aprueba el acta de la reunión de 17 de marzo de 2015.

Punto 2 del Orden del día: Conformidad a la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.

El Presidente cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica que hace un resumen del proceso seguido en la elaboración del Proyecto de Plan Hidrológico, detallando asimismo su estructura y contenido.

Seguidamente, el Presidente solicita la opinión de los vocales sobre el Proyecto de Plan Hidrológico.

El vocal representante del Principado de Asturias expone las discrepancias que la Comunidad Autónoma ha planteado durante el proceso de elaboración del Plan Hidrológico y que motivan, al no haberse dado solución satisfactoria a las mismas, que no pueda dar el voto favorable a la aprobación del documento. El Principado de Asturias aportará un escrito explicando el sentido de su voto, donde se recogerán las discrepancias citadas.

El vocal representante del Gobierno de Cantabria expone los motivos por los que no va a dar un voto favorable. El Gobierno de Cantabria aportará un escrito motivando el sentido de su voto.

Estando conformes con el documento el resto de los vocales presentes, el Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, en su reunión del día 23 de septiembre de 2015, presta, con nueve (9) votos a favor y dos (2) en contra, su conformidad a la "Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Proceso de Planificación 2015-2021".

Punto 3 del Orden del día: Toma de razón del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.

El Presidente cede la palabra al Comisario Adjunto de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, que hace un resumen del procedimiento seguido para la elaboración del "Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental", que se somete a toma de razón de este Comité, y presenta la estructura y contenido de la documentación que lo integra.

Seguidamente, el Presidente recaba la opinión de los vocales, que manifiestan su conformidad con el Plan de Gestión.

El vocal representante del Principado de Asturias señala que su conformidad se debe entender en el ámbito de competencias del Comité. Protección Civil del Principado de Asturias, en la tramitación que se realice en el marco del Consejo Nacional de Protección Civil, hará las aportaciones que considere necesarias en su ámbito competencial.

El Presidente presenta a los vocales una propuesta de informe, que es aceptada por todos los vocales.

Se acompaña a esta acta el informe referido.

En consecuencia el Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, en su reunión del día 23 de septiembre de 2015, acuerda por unanimidad tomar razón del "Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental".

Punto 4 del Orden del día: Ruegos y preguntas

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, siendo las doce (12) horas y cinco (5) minutos, el Presidente da por finalizada la reunión, de la que se levanta esta acta, cuyo contenido

certifico que corresponde a lo tratado en ella y que conmigo suscribe el Presidente del Comité de Autoridades Competentes.

El Presidente,



Ramón Álvarez Maqueda

El Secretario,



Tomás Durán Cueva